



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México, siendo las 15:30 horas del día 9 de febrero de 2018, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 15 inciso a) b) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **"ACUERDO ACU-CECEN/217/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA SESIÓN DEL DÉCIMO CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2018."**

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"


EDMUNDO LOPEZ DELGADO
INTEGRANTE


RUBÍ LIZBETH GOMEZ ARAGON
INTEGRANTE


OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ
INTEGRANTE


JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN
INTEGRANTE


EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE





ACUERDO ACU-CECEN/217/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA SESIÓN DEL DÉCIMO CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130 inciso b), 148, 149 incisos a) y b), 157 y 158 del Estatuto; 1, 2, 4, 5, inciso a), 6, y 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, 1, 2 inciso b), 4, 16, 17 y demás aplicables del Reglamento de Consejos;

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.

3. Que en fecha 31 de octubre de 2014, este órgano electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/10/55/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE VERACRUZ Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN ORDENADA EN LA RESOLUCIÓN DE LA SALA XALAPA EN EL EXPEDIENTE SX-JDC-248/2014."**

4. Que en fecha 5 de noviembre de 2014 esta Comisión Electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/11/65/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE**



EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

5. Que en fecha 11 de septiembre de 2015, este órgano electoral, emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/09/503/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN JURISDICCIONAL RECAÍDA " AL EXPEDIENTE INCNER/2000/2014, INTERPUESTO POR EL C. TOMAS ARRIETA VÁSQUEZ, POR EL CUAL SE LE INCLUYE EN LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL DESARROLLO DEL 111 PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015."

6. Que en fecha 11 de Septiembre de 2015, esta Comisión Electoral emitió el, "ACUERDO ACU-CECEN/09/494/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL DESARROLLO DEL III PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015".

7. Que en fecha 27 de octubre de 2015, esta comisión electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/5932015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL DESARROLLO DEL IV PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 30 DE OCTUBRE DE 2015".

8. Que en fecha 11 de noviembre del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/621/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL DESARROLLO DEL QUINTO PLENO ORDINARIO Y EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 14 DE NOVIEMBRE DE 2015".

9. Que en fecha 21 de enero de 2016, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/01/070/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL VI PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 23 DE ENERO DE 2016".

10. Que en fecha 09 de marzo de 2016, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/257/2016, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA



PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PLENO ELECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL CARGO DE DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA DE LOS DISTRITOS V, X, XXI, XXVII, XXIX Y XXX, ASÍ COMO POR LOS PRINCIPIOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE POSTULA A EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2015-2016, A CELERARCE EL PRÓXIMO 13 DE MARZO DE 2016”.

11 Que en fecha 30 de noviembre de 2016, esta Comisión Electoral emitió el **“ACUERDO ACU-CECEN/11/396/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 04 DE DICIEMBRE DE 2016.”**

12 Que con fecha de 2 de diciembre de 2016, esta Comisión Electoral emitió el **“ACUERDO ACU-CECEN/12/398/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL CITADO ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 04 DE DICIEMBRE DE 2016”.**

13 Que con fecha de 7 de diciembre de 2016, esta Comisión Electoral emitió el **“ACUERDO ACU-CECEN/12/400/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL V PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL CITADO ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 11 DE DICIEMBRE DE 2016”.**

14 Que con fecha de 9 de diciembre de 2016, esta Comisión Electoral emitió el **“ACUERDO ACU-CECEN/12/411/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL V PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL CITADO ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 11 DE DICIEMBRE DE 2016”.**

15 Que con fecha de 25 de enero de 2017, esta Comisión Electoral emitió el **“ACUERDO ACU-CECEN/01/10/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS**



ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL VI PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL CITADO ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 29 DE ENERO DE 2017".

16 Que en fecha de 27 de enero de 2017 se emitió el, "ACUERDO ACU-CECEN/01/13/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL VI PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL CITADO ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 29 DE ENERO DE 2017".

17 Que en fecha 07 de marzo del año 2017, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/44/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL VII PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL CITADO ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 11 DE MARZO DE 2017".

18 Que en fecha 10 de marzo de 2017, esta Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional emite el ACUERDO ACU-CECEN/03/47/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL VII y VIII PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL CITADO ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 11 DE MARZO DE 2017.

19 Que en fecha 8 de noviembre de 2017, esta Comisión Electoral emite el ACUERDO ACU-CECEN/11/134/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL IX PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL CITADO ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017"

20 Que en fecha 10 de noviembre de 2017, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/143/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL IX PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL CITADO ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017.

21 Que en fecha 5 de diciembre de 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio 2505, documental denominada CONVOCATORIA AL DECIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ,



que tendrá verificativo el próximo 8 de diciembre de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Hotel Villa Margaritas sucursal CAXA Salón "María Enriqueta", sito en la Calle Benito Quijano número 10, Colonia Tatahicapán, Xalapa Veracruz.

22 Que en fecha 5 de diciembre de 2017, esta Comisión Electoral emitió el **ACUERDO ACU-CECEN/12/183/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL DESARROLLO DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 8 DE DICIEMBRE DE 2017.**

23 Que en fecha 27 de enero del 2018, esta Comisión Electoral emitió el **ACUERDO ACU-CECEN/153/ENERO/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA SESIÓN DEL DÉCIMO TERCERO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE ENERO DE 2018.**

24 Que en fecha 29 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el **ACUERDO ACU-CECEN/158/ENERO/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA SESIÓN DEL DÉCIMO TERCERO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE ENERO DE 2018.**

25 Que en fecha 6 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 841, signado por los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Veracruz, documental denominada **CONVOCATORIA AL DÉCIMO CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ**, el cual tendrá verificativo el próximo 10 de febrero de 2018, a las 12:00 horas en primera y 13:00 horas en segunda convocatoria en las instalaciones del Hotel Villa Margaritas, sucursal CAXA, salón María Enriqueta, sito en calle Benito Quijano No. 10 Colonia Tatahuicapán, en la Ciudad de Xalapa.

26 Que en fecha 6 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 886, signado por los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Veracruz, documental denominada **FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA AL DÉCIMO CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA**



REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, precisando que el desarrollo del citado pleno tendrá verificativo el próximo 10 de febrero de 2018, a las 12:00 horas en primera y 13:00 horas en segunda convocatoria en las instalaciones del Hotel Villa Margaritas, sucursal CAXA, salón "ORQUIDEAS", sito en calle Benito Quijano No. 10 Colonia Tatahuicapan, en la Ciudad de Xalapa.

27 Que en fecha 7 de febrero de 2018, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 15 inciso a) b) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/189/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA SESIÓN DEL DÉCIMO CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2018."

28 Que de los artículos 5, 14, 15 y 42 del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como la obligación de emitir las listas para observaciones y posteriormente la lista final de Consejeros Estatales que habrán de integrar el Consejo Estatal en dicha entidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado esta Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.-

SE EMITE LA LISTA PARA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO A REALIZARSE EL PRÓXIMO SABADO 10 DE FEBRERO DE 2018.

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	87	PEÑA SANCHEZ JESUS ROBERTO	HOMBRE	JOVEN
2	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	2	GUTIERREZ OLVERA ROSA MARINA	MUJER	NO APLICA
3	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	3	MARTINEZ OLGUIN NICANOR	HOMBRE	JOVEN
4	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	4	MONTES JUAREZ IRIS GABRIELA	MUJER	JOVEN
5	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	5	GARCIA PALACIOS VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
6	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	82	MALAGA IGNOT GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
7	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	7	PEREZ MAYA RODOLFO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/21 FEB/2018

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION ALTERNATIVA
8	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	84	HERNANDEZ CRUZ LEONOR	MUJER	NO APLICA
9	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	9	LUIS SANTIAGO RENATO	HOMBRE	NO APLICA
10	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	10	HERNANDEZ CARTAS ALEJANDRA	MUJER	JOVEN
11	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	11	ARGUELLES RAMIREZ ESTEBAN	HOMBRE	NO APLICA
12	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	12	CASTILLO ARREOLA GRISELDA	MUJER	NO APLICA
13	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	13	PAYAN ARENAS ANIBAL	HOMBRE	NO APLICA
14	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	14	BARRIENTOS VARGAS GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
15	VERACRUZ	CJ EST / INTEGRANTE CEE	NI / SONRIE	15	LAGUNES MARIN LUIS DANIEL	HOMBRE	JOVEN
16	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	16	RUIZ ROSAS ALMA DELIA	MUJER	JOVEN
17	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	17	CRUZ CRUZ PORFIRIO	HOMBRE	NO APLICA
18	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	18	AZUARA ANGELES EMILIA GABRIELA	MUJER	JOVEN
19	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	19	SOSA HERRERA JOAQUIN	HOMBRE	NO APLICA
20	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	20	DURAN ALCANTARA MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
21	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	21	PEREZ VILLEGAS ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA
22	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	22	DEL VALLE MARTINEZ MARIAN	MUJER	NO APLICA
23	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	23	RAMIREZ PEREZ ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
24	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	24	SALAMANCA CRUZ MARTINA	MUJER	NO APLICA
25	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	25	PEREZ LOYDA LEON HUMBERTO	HOMBRE	JOVEN
26	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	26	GALVAN GARCIA NAYELI	MUJER	JOVEN
27	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	27	GUZMAN ARROYO ELISEO	HOMBRE	NO APLICA
28	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	28	DOMINGUEZ PACHECO BLANCA NIEVES	MUJER	NO APLICA
29	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	29	PEREZ AMADOR JOSE MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
30	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	30	RIQUER RODRIGUEZ REBECA	MUJER	NO APLICA
31	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	31	MORALES DOMINGUEZ JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
32	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	32	HERNANDEZ MEJIA MERCEDES LEONOR	MUJER	NO APLICA
33	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	33	ARRIETA VAZQUEZ TOMAS	HOMBRE	NO APLICA
34	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	34	LOPEZ MARTINEZ ANA KAREN	MUJER	JOVEN
35	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	35	PEREZ ROMERO LEVIS	HOMBRE	NO APLICA
36	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	36	ROSAS QUINTERO ISABEL	MUJER	JOVEN
37	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	37	RODRIGUEZ CORTES HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
38	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	38	ALVARADO GONZALEZ GUILLERMINA	MUJER	NO APLICA
39	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	83	ROSAS PEREZ RAFAEL ODILON	HOMBRE	NO APLICA
40	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	40	JACOME VELA EMMA YANIN	MUJER	JOVEN
41	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	85	MONTEMIRA MARIO	HOMBRE	NO APLICA
42	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	42	SANTIAGO ALTAMIRANO LOURDES	MUJER	JOVEN
43	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	43	MORENO SOLANO AQUILES EMMANUEL	HOMBRE	JOVEN
44	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	44	ESTEBAN RAMIREZ ROSARIO	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/217/FE/2018

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION ALTERNATIVA
45	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	45	ROMERO GONZALEZ MARIANO	HOMBRE	NO APLICA
46	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	46	GARCIA ELIAS MARICARMEN	MUJER	NO APLICA
47	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	47	REYES REYES ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
48	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	48	VIVEROS NUÑEZ ALEJANDRA	MUJER	JOVEN
49	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	49	FLORES NAVA ERIK	HOMBRE	NO APLICA
50	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	50	CARDONA HERNANDEZ FLOR	MUJER	NO APLICA
51	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	51	ALVAREZ YAMADA FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
52	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	52	VARGAS BARRIOS JACKELINE	MUJER	NO APLICA
53	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	53	MARTINEZ ROMERO REYES	HOMBRE	NO APLICA
54	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	54	GUTIERREZ CARRERA INGRID ABIGAIL	MUJER	JOVEN
55	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	55	WONG RAMOS ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
56	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	56	CENTENO ROSA ELENA	MUJER	NO APLICA
57	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	57	VERONICA FERNANDEZ JAVIER FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
58	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	58	HERNANDEZ SALAS LUZ MARIA	MUJER	NO APLICA
59	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	91	RAMON CONTRERAS RAUL	HOMBRE	NO APLICA
60	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	60	JIMENEZ PALAGOT MARIA MAGDALENA	MUJER	JOVEN
61	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	61	BLANCO MORALES CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
62	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	62	PEREZ ESTUDILLO MARTHA ALICIA	MUJER	NO APLICA
63	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	63	GOMEZ RAMOS RODRIGO ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
64	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	82	CASINO GONZALEZ JESUS DEL ROCIO	MUJER	NO APLICA
65	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	65	HERNANDEZ USCANGA Y HERNANDEZ MARIO	HOMBRE	JOVEN
66	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	66	TORRES GARCIA JANETH	MUJER	NO APLICA
67	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	67	REYES ZARATE VICENTE	HOMBRE	NO APLICA
68	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	68	ARGUELLES ABURTO JUANA	MUJER	NO APLICA
69	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	69	RAMIREZ BERNABE ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
70	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	70	REYES CASTRO DALIA	MUJER	JOVEN
71	VERACRUZ	CJ EST / PTE CEM TLACOLULAN	NI / SONRIE	71	RODRIGUEZ HERNANDEZ OCTAVIO	HOMBRE	NO APLICA
72	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	72	VELAZQUEZ FERMIN ISABEL	MUJER	NO APLICA
73	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	73	DAMIAN XOCUA ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
74	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	74	HERNANDEZ MORALES MARIA TERESA	MUJER	JOVEN
75	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	75	FIGUEROA MORALES REMIGIO	HOMBRE	NO APLICA
76	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	76	SAN MARTIN HERNANDEZ ALBA	MUJER	NO APLICA
77	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	77	PEÑA GONZALEZ ROBERTO	HOMBRE	NO APLICA
78	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	78	COXCAHUA COXCAHUA MARIA JUSTA	MUJER	NO APLICA
79	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	79	FRANCISCO SANTIAGO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
80	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	80	NAREDO PEREZ SOFIA ESPERANZA	MUJER	JOVEN
81	VERACRUZ	CJ EST	NI / SONRIE	81	DOMINGUEZ LOPEZ FLAVIO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Ejecutiva
ACU-CECEN/217/FEB/2018

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
82	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	15	MARTINEZ NAZARIO ULISES	HOMBRE	JOVEN
83	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	32	EUSEBIO DANES PATRICIA	MUJER	NO APLICA
84	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	3	CERVANTES LOPEZ HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
85	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	4	RUEDA LINDA MARTHA ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
86	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	5	OLMOS AYALA FERNANDO	HOMBRE	JOVEN
87	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	6	TORRES SANTIAGO FELICITAS	MUJER	NO APLICA
88	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	7	MARTINEZ MONROY JESUS	HOMBRE	NO APLICA
89	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	8	RIBBON MORALES ANA ISABEL	MUJER	NO APLICA
90	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	9	FRANCISCO LOPEZ EMILIO	HOMBRE	NO APLICA
91	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	10	TERRON ORTIZ ANALHI	MUJER	JOVEN
92	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	23	EUSEBIO DANES CARLOS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
93	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	12	AMADOR CARAZA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
94	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	13	HERNANDEZ IGNACIO OGILVIE	HOMBRE	NO APLICA
95	VERACRUZ	CJ EST	IDN / 1000 IDNtidades	14	CARMONA MORALES MARIA ISABEL	MUJER	NO APLICA
96	VERACRUZ	CJ EST	NI / HASTA LA VICTORIA	11	ESTEVEZ CORTES SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
97	VERACRUZ	CJ EST	NI / HASTA LA VICTORIA	10	LUCHO SANTIAGO LILIANA	MUJER	NO APLICA
98	VERACRUZ	CJ EST	NI / HASTA LA VICTORIA	3	MALDONADO REYES ZEUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
99	VERACRUZ	CJ EST	NI / HASTA LA VICTORIA	4	ASCENCION XOTLA MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
100	VERACRUZ	CJ EST	NI / HASTA LA VICTORIA	5	MARCIAL BAXIN HIRVIN	HOMBRE	JOVEN
101	VERACRUZ	CJ EST	NI / HASTA LA VICTORIA	6	CASTRO TIRADO GLORIA	MUJER	NO APLICA
102	VERACRUZ	CJ EST	NI / HASTA LA VICTORIA	7	BAUTISTA RAMIREZ ELEAZAR	HOMBRE	NO APLICA
103	VERACRUZ	CJ EST	NI / HASTA LA VICTORIA	8	ROLDAN ROA MARIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
104	VERACRUZ	CJ EST	NI / HASTA LA VICTORIA	9	MORALES RAMIREZ JORGE ARTURO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/217/FEB/2018

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
105	VERACRUZ	CJ EST	IDN	1	CONDADO ESCAMILLA ANA MARIA	MUJER	NO APLICA
106	VERACRUZ	CJ EST	IDN	2	CONDADO MORTERA CLEMENTE	HOMBRE	NO APLICA
107	VERACRUZ	CJ EST	IDN	3	TORRES SOLER SARA	MUJER	NO APLICA
108	VERACRUZ	CJ EST	IDN	4	CONDADO YANG ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
109	VERACRUZ	CJ EST	IDN	5	MEDELLIN ESCAMILLA JEANETTE DEL CARMEN	MUJER	JOVEN
110	VERACRUZ	CJ EST	IDN	6	JIMENEZ ROSAS IVAN	HOMBRE	NO APLICA
111	VERACRUZ	CJ EST	IDN	7	SANDOVAL RODRIGUEZ CANDELARIA	MUJER	NO APLICA
112	VERACRUZ	CJ EST	IDN	8	XOTLA ANELL MAXIMO	HOMBRE	NO APLICA
113	VERACRUZ	CJ EST	CI / FIP	1	MONTES DE OCA LOPEZ JUAN GABRIEL	HOMBRE	NO APLICA
114	VERACRUZ	CJ EST	CI / FIP	2	BERNAL VELAZQUEZ MARIA TERESA	MUJER	NO APLICA
115	VERACRUZ	CJ EST	CI / FIP	23	GASPAR LOPEZ RENE	HOMBRE	NO APLICA
116	VERACRUZ	CJ EST	CI / FIP	4	REYES CASTRO MARIA CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
117	VERACRUZ	CJ EST	CI / FIP	15	MARTINEZ CRUZ ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
118	VERACRUZ	CJ EST	CI / FIP	6	VELAZQUEZ AVALOS JULIA FRANCISCA	MUJER	NO APLICA
119	VERACRUZ	CJ EST	CI / FIP	7	JUAREZ MUÑOZ FELIPE EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
120	VERACRUZ	CJ EST	ADN	33	GARCIA DEL ANGEL JORGE ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
121	VERACRUZ	CJ EST	ADN	2	BOLAÑOS GARCIA CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
122	VERACRUZ	CJ EST	ADN	3	MARTINEZ BALLESTEROS JORGE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
123	VERACRUZ	CJ EST	ADN	4	JUAREZ GARCIA GABRIELA	MUJER	NO APLICA
124	VERACRUZ	CJ EST	ADN	5	ANDRADE GARCIA JAHIR SILVINO	HOMBRE	JOVEN
125	VERACRUZ	CJ EST	ADN	8	CARMEN BELEM LIHAUT SAQUERA	MUJER	NO APLICA
126	VERACRUZ	CJ EST / INTEGRANTE CEE	NI / FPI	1	MORGADO ABURTO PEDRO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
127	VERACRUZ	CJ EST	NI / FPI	2	CONTRERAS JIMENEZ KAIRA ERICELY	MUJER	JOVEN
128	VERACRUZ	CJ EST	NI / FPI	3	LARA SANCHEZ JAIME	HOMBRE	NO APLICA
129	VERACRUZ	CJ EST	NI / FPI	4	VIDAL TINOCO ANEL	MUJER	NO APLICA
130	VERACRUZ	CJ EST	NI / FPI	5	LOPEZ ZABAETA MARIO	HOMBRE	NO APLICA
131	VERACRUZ	CJ EST	NI / FPI	6	ATHIE CISNEROS MARIBEL PETRONILA	MUJER	NO APLICA
132	VERACRUZ	CJ EST	IDN / IDNtificate	1	FLORES AGUAYO URIEL	HOMBRE	NO APLICA
133	VERACRUZ	CJ EST	IDN / IDNtificate	2	ROMERO AQUINO DULCE MARIA	MUJER	NO APLICA
134	VERACRUZ	CJ EST	IDN / IDNtificate	3	AMAYA HUERTA JOSE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
135	VERACRUZ	CJ EST	IDN / IDNtificate	4	NUDDING CORNEJO KAREN ESTHER	MUJER	JOVEN
136	VERACRUZ	CJ EST	IDN / IDNtificate	11	RAMOS REYES ODILON	HOMBRE	NO APLICA
137	VERACRUZ	CJ EST	IDN / IDNtificate	6	RUIZ ESCOBAR CAROLINA	MUJER	NO APLICA
138	VERACRUZ	CJ EST	NI / TATIAXCA	1	DIEGO PEREZ GALDINO	HOMBRE	NO APLICA
139	VERACRUZ	CJ EST	NI / TATIAXCA	2	CALLEJAS GONZALEZ YURANY	MUJER	NO APLICA
140	VERACRUZ	CJ EST	NI / TATIAXCA	3	CRUZ VENTURA CARLOS ALONZO	HOMBRE	NO APLICA
141	VERACRUZ	CJ EST	NI / TATIAXCA	4	LARA CHONCOA ADRIANA	MUJER	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/217/15B/2018

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
142	VERACRUZ	CJ EST	NI / TATIAXCA	5	FLORES BETANZO DAVID	HOMBRE	NO APLICA
143	VERACRUZ	CJ EST/ COORDINADORA PARLAMENTARIA	PD / DS	1	COPETE ZAPOT YAZMIN DE LOS ANGELES	MUJER	NO APLICA
144	VERACRUZ	CJ EST	PD / DS	2	RAMOS ALOR ROBERTO	HOMBRE	NO APLICA
145	VERACRUZ	CJ EST	PD / DS	3	GORDILLO CARRASCO MARIA DEL ROCIO	MUJER	NO APLICA
146	VERACRUZ	CJ EST	PD / DS	4	VAZQUEZ COPETE JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
147	VERACRUZ	CJ EST / PTE CEM SANTIAGO TUXTLA	PD / DS	5	HERNANDEZ TOPETE BRIANDA KRISTEL	MUJER	JOVEN
148	VERACRUZ	CJ EST	NI / CODUC	1	MONTIEL ESTEVES BALDOMERO	HOMBRE	NO APLICA
149	VERACRUZ	CJ EST	NI / CODUC	2	RUPERTO SANTIAGO LUCIA	MUJER	NO APLICA
150	VERACRUZ	CJ EST	NI / CODUC	3	PAEZ VAZQUEZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
151	VERACRUZ	CJ NAL DIRECTA	IDN / 1000 IDNTidades	1	AYALA GONZALEZ FREDY	HOMBRE	NO APLICA
152	VERACRUZ	CJ NAL DIRECTA / EX PTE	NI/SONRIE	1	RODRIGUEZ CORTES SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
153	VERACRUZ	CJ NAL DIRECTA	NI/SONRIE	2	RODRIGUEZ ZAMORA NORMA AZUCENA	MUJER	JOVEN
154	VERACRUZ	CJ NAL DIRECTA	NI/SONRIE	3	SALDAÑA MORAN JULIO	HOMBRE	INDIGENA
155	VERACRUZ	CJ NAL DIRECTA	NI/SONRIE	4	MARIN MARTINEZ ZEFERINA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
156	VERACRUZ	CJ NAL DIRECTA	NI/SONRIE	9	LARA FLORES JORGE	HOMBRE	NO APLICA
157	VERACRUZ	CJ NAL LISTA ADICIONA L /INTEGRA NTE CEE	CI	7	GUILLAUMIN ROMERO MARGARITA	MUJER	NO APLICA
158	VERACRUZ	CJ NAL LISTA ADICIONA L	IDN	4	MEZA SERRANO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
159	VERACRUZ	CJ NAL LISTA ADICIONA L	IDN	5	MORALES PULIDO JESSICA ANNEL	MUJER	JOVEN
160	VERACRUZ	CJ NAL POR SER DIPUTADA FEERAL	N/A	N/A	RAMIREZ PERALTA KEREN ORNEY	MUJER	JOVEN
161	VERACRUZ	CJ NAL LISTA ADICIONA L	IDN	11	MEZA URIBE AMALIA	MUJER	NO APLICA
162	VERACRUZ	CJ NAL LISTA ADICIONA L	IDN		MARTINEZ PANTALEON YEIMI DOLORES	MUJER	NO APLICA
163	VERACRUZ	PRESIDEN TE ESTATAL	N/A	N/A	VELAZQUEZ FLORES JESUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
164	VERACRUZ	SRIO GRAL	N/A	N/A	PEÑA CORTES ROBERTO	HOMBRE	NO APLICA
165	VERACRUZ	INTEGRAN TE CEE	N/A	N/A	MORALES RAMIREZ JORGE ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
166	VERACRUZ	INTEGRAN TE CEE	N/A	N/A	PALMA RAMIREZ LUIS KAFIR	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/217/FEB/2018

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
167	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	HERNANDEZ HIDALGO MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
168	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	CI / FIP	5	LICENCIA	HOMBRE	JOVEN
169	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A		MUJER	NO APLICA
170	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A		HOMBRE	NO APLICA
171	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	CLAUDIO CASADOS MONICA	HOMBRE	NO APLICA
172	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	ORDOÑEZ MORALES LILIANA ISABEL	HOMBRE	NO APLICA
173	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	BERNAL RIVERA MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
174	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	MUNGUIA RINCON CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
175	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	HERNANDEZ CARTAS ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
176	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	ALTO VENTURA ABELARDO	HOMBRE	NO APLICA
177	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	CRUZ VENTURA CARLOS ALONZO	HOMBRE	NO APLICA
178	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	ANTONIO HERNANDEZ ROBERTO	HOMBRE	NO APLICA
179	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	GONZALEZ MARQUEZ NANCY MIREYA	MUJER	NO APLICA
180	VERACRUZ	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	PEREZ ASTUDILLO MARTHA ALICIA	MUJER	NO APLICA
181	VERACRUZ	EXP PTE	N/A	N/A	MANTILLA TROLLE AGUSTIN BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
182	VERACRUZ	EXP PTE	N/A	N/A	PULIDO SANTIAGO CELSO DAVID	HOMBRE	NO APLICA
183	VERACRUZ	EXP PTE	N/A	N/A	DESIERTO	HOMBRE	NO APLICA
184	VERACRUZ	EXP PTE	N/A	N/A	FRANCO CASTAN ROGELIO	HOMBRE	NO APLICA
185	VERACRUZ	EXP PTE	N/A	N/A	HERVIZ REYES ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
186	VERACRUZ	EXP PTE	N/A	N/A	ROMERO AQUINO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
187	VERACRUZ	PTE MPAL ACAYUCAN	N/A	N/A	CONDADO ESCAMILLA CUITLAHUAC	HOMBRE	NO APLICA
188	VERACRUZ	PTE MPAL ALPATLAHUAC	N/A	N/A	DOMINGUEZ LLANOS OBDULIA	MUJER	NO APLICA
189	VERACRUZ	PTE MPAL ANGEL R CABADA	N/A	N/A	HERVIZ REYES ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
190	VERACRUZ	PTE MPAL APAZAPAN	N/A	N/A	FLORES COLORADO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
191	VERACRUZ	PTE MPAL BANDERILLA	N/A	N/A	RIVERA GONZALEZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
192	VERACRUZ	PTE MPAL CAMERIN OZ MENDOZA	N/A	N/A	REYES LARIOS MELITON	HOMBRE	NO APLICA
193	VERACRUZ	PTE MPAL CATEMACO	N/A	N/A	ORTEGA SERRANO JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
194	VERACRUZ	PTE MPAL CHACALTIANGUIS	N/A	N/A	TORRES DOMINGUEZ MAYRA JANETH	MUJER	NO APLICA
195	VERACRUZ	PTE MPAL CHALMA	N/A	N/A	GALVAN ARGUELLES BERTHA MARIANA DE JESUS	MUJER	NO APLICA
196	VERACRUZ	PTE MPAL CHICONAMEL	N/A	N/A	HERNANDEZ HERNANDEZ GEMINIANO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/217/FEB/2018

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
197	VERACRUZ	PTE MPAL CHOCAMANA	N/A	N/A	ROJAS TREJO NORMA LIDIA	MUJER	NO APLICA
198	VERACRUZ	PTE MPAL COATZINTLA	N/A	N/A	CRUZ MATHEIS PATRICIA	MUJER	NO APLICA
199	VERACRUZ	PTE MPAL COLIPA	N/A	N/A	MOLINA DORANTE TERESA	MUJER	NO APLICA
200	VERACRUZ	PTE MPAL COSCOMATEPEC	N/A	N/A	GONZALEZ SAAVEDRA SERAFIN	HOMBRE	NO APLICA
201	VERACRUZ	PTE MPAL ESPINAL	N/A	N/A	PEREZ CANDADEO LEON HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
202	VERACRUZ	PTE MPAL HUAYACOCOTLA	N/A	N/A	LEMUS SALAZAR JUAN ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
203	VERACRUZ	PTE MPAL IXCATEPEC	N/A	N/A	GUZMAN MARTINEZ DAVID	HOMBRE	NO APLICA
204	VERACRUZ	PTE MPAL IXHUATLAN DE MADERO	N/A	N/A	GARCIA ESCALANTE ADER	HOMBRE	NO APLICA
205	VERACRUZ	PTE MPAL IXHUATLAN DEL SURESTE	N/A	N/A	LUIS LUIS WILBERT	HOMBRE	NO APLICA
206	VERACRUZ	PTE MPAL IXHUATLANCILLO	N/A	N/A	PEREZ VILLEGAS ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA
207	VERACRUZ	PTE MPAL JAMAPA	N/A	N/A	RIOS DELFIN FLORISEL	MUJER	NO APLICA
208	VERACRUZ	PTE MPAL JESUS CARRANZA	N/A	N/A	GUILLEN TRINIDAD TERESA	MUJER	NO APLICA
209	VERACRUZ	PTE MPAL JUCHIQUE DE FERRER	N/A	N/A	PORTILLA GUMENCINDO LIZBETH EMILIA	MUJER	NO APLICA
210	VERACRUZ	PTE MPAL MARIANO ESCOBEDO	N/A	N/A	MONTIEL ESTEVES BALDOMERO	HOMBRE	NO APLICA
211	VERACRUZ	PTE MPAL MECAYAPAN	N/A	N/A	ALFONSO BAUTISTA BULFRE	HOMBRE	NO APLICA
212	VERACRUZ	PTE MPAL MIAHUATLAN	N/A	N/A	BARCENA VILLA IRMA DELIA	MUJER	NO APLICA
213	VERACRUZ	PTE MPAL NANCHITAL DE L. CARDENAS DEL RIO	N/A	N/A	BALDERAS GUZMAN ZOILA	MUJER	NO APLICA
214	VERACRUZ	PTE MPAL PAPANTLA	N/A	N/A	ROMERO GONZALEZ MARIANO	HOMBRE	NO APLICA
215	VERACRUZ	PTE MPAL PASO DEL MACHO	N/A	N/A	LEON TREJO FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
216	VERACRUZ	PTE MPAL SAN RAFAEL	N/A	N/A	LAGUNES MARIN LUIS DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
217	VERACRUZ	PTE MPAL SANTIAGO TUXTLA	N/A	N/A	VAZQUEZ COPETE ARGENIZ	HOMBRE	NO APLICA
218	VERACRUZ	PTE MPAL SOLEDAD ATZOMPA	N/A	N/A	PEREZ DE LOS SANTOS ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
219	VERACRUZ	PTE MPAL TATAHUICAPAN DE JUAREZ	N/A	N/A	BAUTISTA HERNANDEZ ESTEBAN	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/217/FEB/2018

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
220	VERACRUZ	PTE MPAL TENOCHTILAN	N/A	N/A	SANCHEZ GABRIEL PRIMITIVA	MUJER	NO APLICA
221	VERACRUZ	PTE MPAL TEPETLAN	N/A	N/A	ROMERO GONZALEZ CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
222	VERACRUZ	PTE MPAL TEXISTEPEC	N/A	N/A	REYES RODRIGUEZ SAUL	HOMBRE	NO APLICA
223	VERACRUZ	PTE MPAL TIHUATLAN	N/A	N/A	HERNANDEZ GALLARDO RAUL	HOMBRE	NO APLICA
224	VERACRUZ	PTE MPAL VILLA ALDAMA	N/A	N/A	RAMON CONTRERAS GISELA	MUJER	NO APLICA
225	VERACRUZ	PTE MPAL YECUATLAN	N/A	N/A	ROMERO ORTEGA FIDENCIO	HOMBRE	NO APLICA
226	VERACRUZ	PTE MPAL ZACUALPAN	N/A	N/A	LUGO BARRON CARINA	MUJER	NO APLICA
227	VERACRUZ	PTE MPAL ZARAGOZA	N/A	N/A	MARTINEZ RAMIREZ MINERVA	MUJER	NO APLICA
228	VERACRUZ	PTE MPAL ZONGOLICA	N/A	N/A	MEZHUA CAMPOS JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
229	VERACRUZ	PTE CEM ACAYUCAN	N/A	N/A	MARTINEZ MARTINEZ JOSE MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
230	VERACRUZ	PTE CEM ALPATLAHUAC	N/A	N/A	FEDERICO VICTORINO HERNANDEZ DIAZ	HOMBRE	NO APLICA
231	VERACRUZ	PTE CEM ALVARADO	N/A	N/A	ALVARADO HERNANDEZ EMILIO NICOLAS	HOMBRE	NO APLICA
232	VERACRUZ	PTE CEM ANGEL R CABADA	N/A	N/A	HORTENCIA GONZALEZ GONZALEZ	MUJER	NO APLICA
233	VERACRUZ	PTE CEM APAZAPAN	N/A	N/A	VICTORIO CASAS VALDES	HOMBRE	NO APLICA
234	VERACRUZ	PTE CEM BANDERILLA	N/A	N/A	JOSE LUIS SOLANO GONZALEZ	HOMBRE	NO APLICA
235	VERACRUZ	PTE CEM BOCA DEL RIO	N/A	N/A	ARCOS VERGARA RIGOBERTO	HOMBRE	NO APLICA
236	VERACRUZ	PTE CEM CAMERINOZ MENDOZA	N/A	N/A	APOLINAR JAIME HERNANDEZ MACIAS	HOMBRE	NO APLICA
237	VERACRUZ	PTE CEM CATEMACO	N/A	N/A	JOSE ANDRES POLITO MARTINEZ	HOMBRE	NO APLICA
238	VERACRUZ	PTE CEM CHACALTIANGUIS	N/A	N/A	PERFECTO TORRES SILVA	HOMBRE	NO APLICA
239	VERACRUZ	PTE CEM CHALMA	N/A	N/A	SANCHEZ ARGUELLES LUIS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
240	VERACRUZ	PTE CEM CHICONAMEL	N/A	N/A	LARA HERNANDEZ LIBORIO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
241	VERACRUZ	PTE CEM CHOCAMANA	N/A	N/A	RAUL FROYLAN NOLASCO MORALES	HOMBRE	NO APLICA
242	VERACRUZ	PTE CEM COATZINTLA	N/A	N/A	GARCIA VAZQUEZ LEONIDES EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
243	VERACRUZ	PTE CEM COLIPA	N/A	N/A	SENOVIO DORANTES ESCOBEDO	HOMBRE	NO APLICA
244	VERACRUZ	PTE CEM COSCOMATEPEC	N/A	N/A	ELOY VAZQUEZ OLGUIN	HOMBRE	NO APLICA



CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
245	VERACRUZ	PTE CEM ESPINAL	N/A	N/A	AURELIO MAZABA COTO	HOMBRE	NO APLICA
246	VERACRUZ	PTE CEM HUAYACO COTLA	N/A	N/A	RICARDO ARTURO PORTILLO ESPINOLA	HOMBRE	NO APLICA
247	VERACRUZ	PTE CEM IXCATEPEC	N/A	N/A	DESIERTO	HOMBRE	NO APLICA
248	VERACRUZ	PTE CEM IXHUATLAN DE MADERO	N/A	N/A	SAN JUAN MARTINEZ BARTOLO	HOMBRE	NO APLICA
249	VERACRUZ	PTE CEM IXHUATLAN DEL SURESTE	N/A	N/A	JAIME LUIS BARTOLO	HOMBRE	NO APLICA
250	VERACRUZ	PTE CEM IXHUATLANCILLO	N/A	N/A	FERNANDO OCHOA VERGARA	HOMBRE	NO APLICA
251	VERACRUZ	PTE CEM JAMAPA	N/A	N/A	GRACIELA MORALES VALLADARES	MUJER	NO APLICA
252	VERACRUZ	PTE CEM JESUS CARRANZA	N/A	N/A	MARGARITA MONTIEL MARTINEZ	MUJER	NO APLICA
253	VERACRUZ	PTE CEM JUCHIQUE DE FERRER	N/A	N/A	ARMANDO VILLA SOTO	HOMBRE	NO APLICA
254	VERACRUZ	PTE CEM MARIANO ESCOBEDO	N/A	N/A	VEGA DOLORES SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
255	VERACRUZ	PTE CEM MECAYAPAN	N/A	N/A	CERVANTES VARGAS ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
256	VERACRUZ	PTE CEM MEDELLIN	N/A	N/A	ACOSTA GOMEZ LUCAS	HOMBRE	NO APLICA
257	VERACRUZ	PTE CEM MIAHUATLAN	N/A	N/A	SERGIO SALAMANCA VARELA	HOMBRE	NO APLICA
258	VERACRUZ	PTE CEM MINATITLAN	N/A	N/A	MIJANGOS RIOS VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
259	VERACRUZ	PTE CEM NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	N/A	N/A	URQUIDI URDIANA SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
260	VERACRUZ	PTE CEM PAPANTLA	N/A	N/A	RAMIREZ PEREZ DIOGENEZ	HOMBRE	NO APLICA
261	VERACRUZ	PTE CEM PASO DEL MACHO	N/A	N/A	LEON TREJO FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
262	VERACRUZ	PTE CEM SAN RAFAEL	N/A	N/A	MARTINEZ NARANJO ERASMO	HOMBRE	NO APLICA
263	VERACRUZ	PTE CEM SANTIAGO TUXTLA	N/A	N/A	HERNANDEZ TOPETE BRIANDA KRISTEL	MUJER	NO APLICA
264	VERACRUZ	PTE CEM SOLEDAD ATZOMPA	N/A	N/A	ROBERTO ANTONIO HERNANDEZ	HOMBRE	NO APLICA
265	VERACRUZ	PTE CEM TATAHUICAPAN DE JUAREZ	N/A	N/A	TIRSO MARTINEZ HERNANDEZ	HOMBRE	NO APLICA
266	VERACRUZ	PTE CEM TENOCHTITLAN	N/A	N/A	CRISTINO LOPEZ HERNANDEZ	HOMBRE	NO APLICA
267	VERACRUZ	PTE CEM TEPETLAN	N/A	N/A	GERARDO HERNANDEZ FILOBELLO	HOMBRE	NO APLICA



CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION FIRMATIVA
268	VERACRUZ	PTE CEM TEXISTEPE C	N/A	N/A	REYES MELLADO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
269	VERACRUZ	PTE CEM TIHUATLA N	N/A	N/A	SOTO ROSALES VALENTIN	HOMBRE	NO APLICA
270	VERACRUZ	PTE CEM VILLA ALDAMA	N/A	N/A	SOTO DOMINGUEZ OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
271	VERACRUZ	PTE CEM YECUATLA	N/A	N/A	FILEMON SANCHEZ PEREZ	HOMBRE	NO APLICA
272	VERACRUZ	PTE CEM ZACUALPA N	N/A	N/A	GONZALEZ LEMUS MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
273	VERACRUZ	PTE CEM ZARAGOZ A	N/A	N/A	GOMEZ SANTIAGO BARTOLOME	HOMBRE	NO APLICA
274	VERACRUZ	PTE CEM ZONGOLIC A	N/A	N/A	HERMINO MEZHUA SANMIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
275	VERACRUZ	PTE CEM JALCOMUL CO	N/A	N/A	HERNANDEZ REBOLLEDO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
276	VERACRUZ	PTE CEM CHICONTE PEC	N/A	N/A	JIMENEZ OSORIO CAMERINO	HOMBRE	NO APLICA
277	VERACRUZ	PTE CEM CHUMATL AN	N/A	N/A	ESPINOZA PEREZ RUTILIO	HOMBRE	NO APLICA
278	VERACRUZ	PTE CEM TEXCATEP EC	N/A	N/A	SANCHEZ ALONSO EUSEBIO	HOMBRE	NO APLICA
279	VERACRUZ	PTE CEM TEOCELO	N/A	N/A	CORTEZ GARCIA HOBBERTO	HOMBRE	NO APLICA
280	VERACRUZ	PTE CEM XICO	N/A	N/A	ITZA HERNANDEZ JOSE IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
281	VERACRUZ	PTE CEM NARANJAL	N/A	N/A	DAMIAN DAMIAN ORLANDO JESUS	HOMBRE	NO APLICA
282	VERACRUZ	PTE CEM ATZACAN	N/A	N/A	VARGAS AMADOR MARIO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
283	VERACRUZ	PTE CEM GUTIEREZ ZAMORA	N/A	N/A	VILLA CONEJO SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
284	VERACRUZ	PTE CEM CALCAHU ALCO	N/A	N/A	TABLAS MORA BENJAMIN	HOMBRE	NO APLICA

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.



Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral para que surta sus efectos legales y estatutarios.

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2018.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

**EDMUNDO LÓPEZ DELGADO
INTEGRANTE**

**RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
INTEGRANTE**

**OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ
INTEGRANTE**



**JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFÁN
INTEGRANTE**

**EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE**

SE EMITE VOTO PARTICULAR DE EL COMISIONADO EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ, MISMO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR AL ACU-CECEN/217/FEB/2018

VOTO PARTICULAR QUE EMITE EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEPENDIENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL C. EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ, EN RELACIÓN AL ACUERDO ACU-CECEN/217/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA SESIÓN DEL DÉCIMO CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2018.

Que de acuerdo con lo señalado por el artículo 6 del Reglamento de Elecciones y Consulta la Comisión Electoral es un órgano colegiado de carácter operativo.

Que el voto particular, entendido como o la opinión divergente que emite el miembro de un órgano colegiado con respecto a la decisión tomada por la mayoría, mismo que puede centrarse en la decisión final tomada o en la argumentación, puesto que el miembro del órgano colegiado no coincide con la argumentación mayoritaria. Es el medio idóneo mediante el cual un integrante de este órgano colegiado puede emitir su opinión específica sobre un asunto en particular que le corresponda conforme a las funciones y obligaciones señaladas dentro de nuestra normatividad interna a este órgano electoral.

Que al no contemplarse en nuestra normatividad interna la figura jurídica del voto particular para los integrantes de la Comisión Electoral, es necesaria la aplicación de manera supletoria de lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, 36, párrafo primero y 39, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 14, párrafo 1, fracción b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral y 26, párrafo 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Que toda vez que participé en la discusión de las determinaciones tomadas por este órgano electoral y la inclusión del presente voto particular, conlleva la firma bajo protesta del suscrito del acuerdo emitido.

Que de acuerdo a lo señalado en los considerandos anteriores, es procedente la emisión del voto particular en las actuaciones de este Órgano Electoral;

ANTECEDENTES

1 Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución



VOTO PARTICULAR AL ACU-CECEN/217/FEB/2018

Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanos y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

- 2** Que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo
- 3** Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- 4** Que en fecha 25 de enero del año en curso, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que le correspondió el número de folio 470, del libro de gobierno de este órgano electoral, escrito signado por tres de los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, escrito mediante el cual nos remiten "Convocatoria al Décimo Tercero Pleno Extraordinario a celebrarse en el Hotel Villa Margaritas sucursal CAXA salón MARIA ENRIQUETA, sito en la Calle Benito Quijano número 10, Colonia Tatahcopan, Xalapa Veracruz, a desarrollarse el día 30 de enero de 2018, a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y o las 13:00 horas en Segunda Convocatoria.
- 5** Que en fecha 27 de enero del 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/153/ENERO/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA SESIÓN DEL DÉCIMO TERCERO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE ENERO DE 2018, mismo en el que se otorgó un plazo perentorio que venció el día de hoy a las 12:00 horas.
- 6** Que en fecha 28 de enero del 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/158/ENERO/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA SESIÓN DEL DÉCIMO TERCERO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE ENERO DE 2018, acuerdo al cual el suscrito emitió voto particular dadas, las irregularidades contenidas.
- 7** Que en fecha 7 de febrero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/189/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA



VOTO PARTICULAR AL ACU-CECEN/217/FEB/2018

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA SESIÓN DEL DÉCIMO CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2018.

8 Que en fecha 9 de febrero esta Comisión Electoral emitió el ACU-CECEN/217/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA SESIÓN DEL DÉCIMO CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2018, acuerdo en el que de nueva cuenta se violenta de manera flagrante la normatividad interna de este instituto político, toda vez que se reiteran de nueva cuenta los actos que motivaron la emisión del voto particular emitido por el suscrito.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 63 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática a la letra señala:

Artículo 63. El Consejo Estatal se integrará de la siguiente manera:

a) De 38 a 75 Consejeros electos en los Distritos Electorales Locales. Para tal efecto, cada Corriente de Opinión o agrupación, podrá registrar una o varias listas por Distrito Electoral Local, integrados hasta por el número total de Consejerías a elegir;

...

i) Por los Presidentes de los Comités Ejecutivos Municipales de aquellos Municipios que se encuentran gobernados por el Partido. Adicionalmente se integrarán al Consejo Estatal aquellos Presidentes de los Comités Ejecutivos Municipales de los Municipios en donde el Partido hubiere obtenido la mayor votación absoluta en la última elección de presidente municipal constitucional, los cuales no podrán exceder del quince por ciento del número de Consejeros Estatales a elegir de acuerdo al inciso a) del presente artículo.

...

Los Consejeros nombrados por este método serán ratificados o sustituidos inmediatamente después de que se tengan los resultados obtenidos en cada elección constitucional de carácter municipal, siguiendo el procedimiento señalado en este inciso.

- I. Que en pasado proceso constitucional local 2015-2016 en el Estado de Veracruz, para la elección de Ayuntamientos el Partido la Revolución Democrática, obtuvo la Presidencia Municipal y por tanto Gobierno en los Municipios de;

CONSECUTIVO	MUNICIPIOS GOBERNADOS
1	COLIPA
2	TIHUATLAN
3	IXHUATLAN DEL SURESTE



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR AL ACU-CECEN/217/FEB/2018

CONSECUTIVO	MUNICIPIOS GOBERNADOS
4	SAN RAFAEL
5	CHALMA
6	MARIANO ESCOBEDO
7	MIAHUATLAN
8	MECAYAPAN
9	PASO DEL MACHO
10	TATAHUICAPAN
11	IXCATEPEC
12	TEPETLAN
13	COSCOMATEPEC DE BRAVO
14	IXHUATLANCILLO
15	YECUATLA
16	SOLEDAD ATZOMPA
17	APAZAPAN
18	ZACUALPAN
19	CHICONAMEL
20	ZONGOLICA
21	TENOCHTITLAN
22	JUCHIQUE DE FERRER
23	JESUS CARRANZA
24	ESPINAL
25	BANDERILLA
26	ZARAGOZA
27	CHOCAMAN
28	TEXISTEPEC
29	HUAYACOCOTLA
30	SANTIAGO TUXTLA
31	ANGEL R. CABADA
32	CHACALTIANGUIS
33	VILLA ALDAMA
34	CAMERINO Z. MENDOZA
35	PAPANTLA DE OLARTE
36	ACAYUCAN
37	NANCHITAL
38	CATEMACO
39	JAMAPA
40	IXHUATLAN DE MADERO
41	ALPATLAHUAC
42	COACOATZINTLA

- ii. En términos del primer párrafo del inciso i) del artículo 63 del Estatuto, los presidentes de los Comités Ejecutivos Municipales, de municipios señalados a numeral inmediato anterior forman parte del Consejo Estatal del Partido la Revolución Democrática en el Estado de Veracruz.



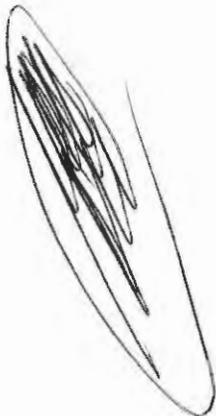
Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR AL ACU-CECEN/217/FEB/2018

- III. Ahora bien en términos del citado inciso, adicionalmente se incluirán a los Presidentes de Comité Ejecutivo Municipal, donde el Partido la Revolución Democrática haya obtenido la mayor votación absoluta en esos términos los resultados del PRD en los Municipios restantes del estado de Veracruz es el siguiente:

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	VOTOS COMO PARTIDO	PORCENTAJE ANTE VOTACION
1	JALCOMULCO	1.473	46,20%
2	COATZINTLA	7.462	38,75%
3	CHICONTEPEC DE TEJEDA	9.642	34,16%
4	CHUMATLAN	651	27,83%
5	SAYULA DE ALEMAN	4.349	27,31%
6	TEXCATEPEC	1.431	24,62%
7	TEOCELO	3.844	22,76%
8	XICO	3.844	22,76%
9	NARANJAL	555	22,09%
10	ATZACAN	2.294	21,49%
11	GUTIERREZ ZAMORA	1.973	16,22%
12	EMILIANO ZAPATA	3.749	14,77%
13	CALCAHUALCO	768	13,21%
14	OTATITLAN	392	13,04%
15	MINATITLAN	7.555	12,39%
16	SAN ANDRES TENEJAPAN	165	11,19%
17	ALVARADO	2.643	10,73%
18	ALTO LUCERO	1.433	9,02%
19	TECOLUTLA	1.010	8,60%
20	ACULTZINGO	727	7,88%
21	ATLAHUILCO	438	7,74%
22	POZA RICA DE HIDALGO	5.386	7,73%
23	IXHUATLAN DEL CAFE	758	7,46%
24	CARLOS A. CARRILLO	700	7,33%
25	PUENTE NACIONAL	746	6,92%
26	COSOLEACAQUE	2.669	6,53%
27	PASO DE OVEJAS	961	6,36%
28	SAN ANDRES TUXTLA	3.704	6,14%
29	IXTACZOQUITLAN	1.650	5,94%
30	TOTUTLA	523	5,91%
31	SAN JUAN EVANGELISTA	783	5,64%
32	IXHUACAN DE LOS REYES	331	5,33%
33	COSAMALOAPAN	1.147	4,80%
34	AGUA DULCE	826	4,53%
35	FORTIN DE LAS FLORES	1.081	4,51%





Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR AL ACU-CECEN/217/FEB/2018

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	VOTOS COMO PARTIDO	PORCENTAJE ANTE VOTACION
36	VEGA DE ALATORRE	473	4,45%
37	LA PERLA	396	4,10%
38	OTEAPAN	265	3,99%
39	HUEYAPAN DE OCAMPO	785	3,90%
40	TLALIXCOYAN	671	3,88%
41	COATZACOALCOS	4.472	3,83%
42	COATZACOALCOS II	4.472	3,83%
43	LERDO DE TEJADA	388	3,82%
44	XALAPA	6.231	3,72%
45	XALAPA II	6.231	3,72%
46	NAUTLA	213	3,67%
47	COYUTLA	440	3,67%
48	RAFAEL LUCIO	143	3,46%
49	TEQUILA	248	3,44%
50	TUXTILLA	57	3,40%
51	TLAPACOYAN	675	3,22%
52	JUAN RODRIGUEZ CLARA	484	3,21%
53	ACATLAN	66	3,14%
54	NARANJOS AMATLAN	402	3,10%
55	MISANTLA	891	3,00%
56	ILAMATLAN	201	2,98%
57	SOTEAPAN	485	2,92%
58	TRES VALLES	547	2,87%
59	TEZONAPA	715	2,86%
60	MOLOACAN	221	2,60%
61	ACTOPAN	528	2,53%
62	VERACRUZ	4.681	2,45%
63	VERACRUZ II	4.681	2,45%
64	HUATUSCO	604	2,44%
65	RIO BLANCO	392	2,40%
66	SOCHIAPA	54	2,39%
67	EL HIGO	258	2,36%
68	COATEPEC	745	2,35%
69	OLUTA	183	2,32%
70	CHONTLA	169	2,31%
71	PANUCO	814	2,29%
72	CARRILLO PUERTO	211	2,18%
73	JALTIPAN DE MORELOS	381	2,15%
74	ATZALAN	478	2,15%
75	ZOZOCOLCO	141	2,14%
76	TLAQUILPA	78	2,10%
77	LANDERO Y COSS	25	2,10%



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR AL ACU-CECEN/217/FEB/2018

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	VOTOS COMO PARTIDO	PORCENTAJE ANTE VOTACION
78	BENITO JUAREZ	182	2,09%
79	NOGALES	354	2,08%
80	TAMIAHUA	236	2,07%
81	COSAUTLAN DE CARVAJAL	152	2,00%
82	PLAYA VICENTE	356	1,97%
83	AMATITLAN	90	1,96%
84	NAOLINCO	207	1,93%
85	ALAMO TEMAPACHE	905	1,93%
86	TLACOLULAN	114	1,88%
87	LAS CHOAPAS	525	1,88%
88	CORDOBA	1.284	1,85%
89	CAZONES DE HERRERA	243	1,85%
90	RAFAEL DELGADO	165	1,83%
91	MARTINEZ DE LA TORRE	692	1,77%
92	IGNACIO DE LA LLAVE	169	1,77%
93	AYAHUALULCO	185	1,76%
94	JALACINGO	279	1,74%
95	COXQUIHUI	130	1,60%
96	TUXPAM DE RGUEZ. CANO	797	1,57%
97	URSULO GALVAN	226	1,55%
98	TENAMPA	63	1,53%
99	TIERRA BLANCA	604	1,52%
100	OMEALCA	156	1,51%
101	CASTILLO DE TEAYO	156	1,46%
102	AMATLAN DE LOS REYES	274	1,45%
103	ISLA	223	1,43%
104	ALTOTONGA	354	1,40%
105	TEXHUACAN	40	1,38%
106	TLACOJALPAN	36	1,35%
107	TLILAPAN	38	1,35%
108	PEROTE	354	1,34%
109	TLACHICHILCO	85	1,34%
110	CERRO AZUL	154	1,34%
111	YANGA	121	1,33%
112	LA ANTIGUA	162	1,31%
113	UXPANAPA	178	1,31%
114	IXMATLAHUACAN	48	1,27%
115	CUITLAHUAC	155	1,25%
116	TLAINELHUAYOCAN	94	1,25%
117	COTAXTLA	154	1,24%
118	ZONTECOMATLAN	83	1,20%
119	ORIZABA	605	1,20%



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR AL ACU-CECEN/217/FEB/2018

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	VOTOS COMO PARTIDO	PORCENTAJE ANTE VOTACION
120	TEMPOAL DE SANCHEZ	200	1,19%
121	SOCONUSCO	83	1,18%
122	ZENTLA	81	1,15%
123	TANTOYUCA	496	1,14%
124	ACULA	39	1,13%
125	MALTRATA	80	1,13%
126	MEDELLIN DE BRAVO	248	1,12%
127	BOCA DEL RIO	827	1,10%
128	ACAJETE	53	1,10%
129	JOSE AZUETA	114	1,07%
130	LOS REYES	31	1,06%
131	SALTABARRANCA	40	1,05%
132	CUICHAPA	65	1,03%
133	PAJAPAN	82	1,02%
134	SANTIAGO SOCHIAPAN	66	0,99%
135	PLATON SANCHEZ	85	0,98%
136	TEHUIPANGO	113	0,93%
137	LAS MINAS	16	0,88%
138	AQUILA	11	0,87%
139	TLACOTEPEC DE MEJIA	23	0,87%
140	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	98	0,86%
141	TANTIMA	59	0,86%
142	CHINAMPA DE GOROSTIZA	66	0,85%
143	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	66	0,85%
144	CHINAMECA	74	0,85%
145	TONAYAN	27	0,82%
146	SOLEDAD DE DOBLADO	113	0,79%
147	PUEBLO VIEJO	151	0,76%
148	ATOYAC	80	0,74%
149	MECATLAN	41	0,74%
150	JILOTEPEC	56	0,73%
151	TLACOTALPAN	51	0,69%
152	LAS VIGAS DE RAMIREZ	63	0,69%
153	MAGDALENA	11	0,67%
154	TOMATLAN	24	0,65%
155	TEPETZINTLA	49	0,62%
156	HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC	21	0,61%
157	COAHUITLAN	26	0,60%
158	TAMPICO ALTO	36	0,56%
159	TEPATLAXCO	28	0,55%
160	HIDALGOTITLAN	47	0,54%



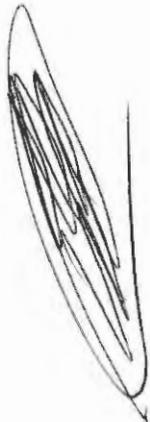
Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR AL ACU-CECEN/217/FEB/2018

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	VOTOS COMO PARTIDO	PORCENTAJE ANTE VOTACION
161	FILOMENO MATA	41	0,53%
162	CITLALTEPETL	27	0,50%
163	TAMALIN	34	0,50%
164	CHICONQUIACO	35	0,48%
165	COETZALA	7	0,47%
166	TANCOCO	15	0,45%
167	COMAPA	47	0,44%
168	XOXOCOTLA	11	0,36%
169	CAMARON DE TEJEDA	14	0,35%
170	TLALTETELA	29	0,34%
171	ASTACINGA	9	0,27%
172	MIXTLA DE ALTAMIRANO	14	0,24%
173	TATATILA	4	0,13%

- IV. Sin embargo, fue declarada la nulidad de la elección de los municipios de Emiliano Zapata, Sayula de Alemán y, dado lo anterior los mismos no deben contabilizarse para su inclusión, en esos términos conforme a los resultados obtenidos, posterior a los gobernados se tiene que los Presidentes de Comité Ejecutivo Municipales a asignarse, mismos que no pueden superar el 15% de 75 Consejeros, equivale a 11,25 y por tanto la inclusión como Consejeros Estatales corresponde a 11, dado que de asignar 12 espacios se estaría superando el 15 % establecido en la normatividad interna, siendo estos los siguientes:



CONSECUTIVO	MUNICIPIO
1	JALCOMULCO
2	COATZINTLA
3	CHICONTEPEC DE TEJEDA
4	CHUMATLAN
5	TEXCATEPEC
6	TEOCELO
7	XICO
8	NARANJAL
9	ATZACAN
10	GUTIERREZ ZAMORA
11	CALCAHUALCO

- V. Es así que del análisis vertido, se tiene que los municipios de ALVARADO, MEDELLIN DE BRAVO y BOCA DEL RIO, no se encuentran dentro del 15% a ser asignados para integrarse al Consejo Estatal, dado que como se aprecia en la tabla vertida a



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR AL ACU-CECEN/217/FEB/2018

numeral III, y de la que se plasma extracto a continuación, no son de los municipios con mayor votación absoluta;

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	VOTOS COMO PARTIDO	PORCENTAJE ANTE VOTACION
17	ALVARADO	2.643	10,73%
126	MEDELLIN DE BRAVO	248	1,12%
127	BOCA DEL RIO	827	1,10%

La mayoría de los integrantes de este órgano electoral, ratifican con la emisión del presente acuerdo, actos violatorios de la normatividad interna de este instituto político, al incluir y otorgar derecho a voz y voto dentro del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Veracruz, a Presidentes de Comité Ejecutivo Municipal, que no alcanzan el citado derecho de integración.

Por las razones expuestas y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, 36, párrafo primero y 39, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 14, párrafo 1, fracción b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral y 26, párrafo 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral aplicados de manera supletoria al no contemplarse en nuestra normatividad interna la figura jurídica del voto particular para los integrantes de la Comisión Electoral, emito VOTO PARTICULAR respecto del "ACU-CECEN/217/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA SESIÓN DEL DÉCIMO CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2018" toda vez que NO COMPARTO LO APROBADO por la mayoría de los integrantes del Pleno de esta Comisión Electoral.

Ciudad de México, a 9 de febrero del 2018.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"



EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE